

EVALUACIÓN PLAN DE OBJETIVOS 2020-2021

Siguiendo lo establecido en el Plan de Objetivos 2020-2021 procedemos a realizar la evaluación de los mismos.

Recordamos que el Plan de Objetivos estableció las siguientes líneas de actuación:

- 1.- Consolidación de la estructura de la Federación y de sus actividades y servicios.**
- 2.- Consolidación y coordinación del movimiento asociativo.**
- 3.- Sostenibilidad económica.**
- 4.- Incidencia política, sensibilización y Defensa de los Derechos Humanos.**
- 5.- Seguimiento y evaluación**

En relación al punto 1 Consolidación de la estructura de la Federación y de sus actividades y servicios.

Se ha cumplido el objetivo de mantenimiento y mejora de sus servicios tanto para el público en general, como para las asociaciones miembros, a través del Servicio de Información y Orientación (SIO), la Oficina de la Defensa y el Proyecto de Ocio y Deporte. El SIO ha visto casi duplicadas sus atenciones respecto al bienio anterior, llegando en el último año a más de 450 atenciones, la Oficina de la Defensa ha aumentado en mayor medida, superando en el último año las 100 atenciones (con una persona a media jornada). Igualmente, el Proyecto de Ocio y Deporte aumenta en personas beneficiarias a más de 100 en el año 2021.

En cuanto al objetivo de consolidar y aumentar la jornada de los y las profesionales del equipo, en 2020 se aumentó las horas de la persona responsable de la Oficina de la Defensa (35h), si bien su dedicación no fue exclusiva a la Oficina de la Defensa, sino que estuvo apoyando también a la Federación en otro tipo de tareas. En 2021 la Federación ha podido contratar a una profesional a media jornada dedicada exclusivamente a la Oficina de la Defensa, a otra auxiliar administrativa a tiempo completo, y por primera vez se ha podido contratar a una técnica de comunicación a tiempo parcial. Además, se ha ampliado la jornada de la persona contratada para el proyecto de ocio y deporte de 4 horas semanales a 6 horas semanales (2021) y a 5 horas semanales (2022).

Se ha realizado la modificación de estatutos prevista en el plan de objetivos. Se ha añadido la declaración de utilidad pública que nos concedieron en diciembre de 2019 y la mención del interés social de la Federación. Se ha actualizado el lenguaje (inclusivo), modificado el sistema de voto y cuota, y la elección de los miembros de la Junta Directiva. El COVID ha propiciado la modificación de los estatutos para dar validez a reuniones telemáticas y los acuerdos obtenidos en ellos. Ha quedado pendiente de realizarse el reglamento de régimen interno, siguiendo las líneas del que se apruebe en la Confederación Salud Mental España que tampoco ha sido elaborado todavía.

Se han consolidado las actividades federativas existentes como el Ciclo de Conferencias, los Premios UMASAM de la Federación o el Día Mundial de la Salud Mental. Si bien en el Día Mundial de la Salud Mental no se pudo realizar la marcha debido a la pandemia, se pudo hacer un acto virtual similar al que se realiza después de la marcha y se ha conseguido que se ilumine la Fuente Cibeles con los colores del movimiento asociativo de Madrid, ya dos años consecutivos. En 2021 la salud mental ha tomado especial relevancia debido a los efectos del COVID y por primera vez la repercusión en los medios de la marcha del Día Mundial ha sido notable apareciendo en informativos de primera línea como en televisión española, cuatro, TV5 o Telemadrid entre otros, así como en medios de prensa de reconocimiento como son el ABC, El País, y radios como la Ser o RNE5. Los premios UMASAM más allá de consolidarse se han ampliado con una nueva categoría, sumándose a los concursos de pintura y de relato breve, un concurso de fotografía en 2021. Además, los concursos se han abierto al público general (antes exclusivamente dirigido a personas con problemas de salud mental), lo que ha supuesto que se duplique y tripliquen los participantes en relación a años anteriores. En cuanto al Ciclo de la Federación tanto en 2020, como 2021 se favoreció la asistencia virtual lo que también ha duplicado la asistencia al no haber limitación de aforo. Se cumplió con el objetivo de promover nuevas actividades de interés, como el curso PROSPECT organizado con la Confederación Salud Mental España en 2021, que ha tenido una valoración de 4,8 sobre 5 por los 30 participantes del movimiento asociativo de Madrid que se beneficiaron del mismo.

Se ha seguido implantando procesos de calidad mediante la evaluación de nuestros servicios y actividades a través de encuestas, se ha continuado aplicando y desarrollando el Plan de Igualdad 2018-2022. También se ha seguido formando al personal de la Federación en la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su reglamento, y llevándolas a la práctica. Además, en 2020 parte del personal de la Federación ha realizado el curso impartido por el ICONG sobre “Transformación Digital”, ofertado por la Confederación Salud Mental España y en 2021 también una persona del equipo técnico se formó como “responsable de prevención de blanqueo de capitales”.

Por primera vez se realizó una auditoria de las cuentas de la Federación correspondientes al ejercicio del año 2020, consiguiéndose una mayor transparencia en la gestión de las cuentas de la Federación y mayor puntuación en la presentación conjunta de la subvención de IRPF.

Se ha promovido el voluntariado en diferentes servicios y actuaciones de la Federación, teniendo que aumentarse el seguro de voluntarios a 7 personas. Además, en 2021 se ha presentado a través del IRPF el Programa de Promoción y Formación de voluntariado, y si bien la Federación no es ejecutante en dicho proyecto, gracias a al mismo el personal voluntario de las asociaciones y de la Federación se puede beneficiar de su formación, como así ha sucedido en 2021.

En el punto 2, Consolidación y coordinación del movimiento asociativo.

Uno de los objetivos principales de la Federación desde sus inicios ha sido la coordinación y consolidación del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid. En relación a las actividades previstas.

- Se han establecido y se ha velado por el cumplimiento de los principios y compromisos éticos y de funcionamiento en el conjunto del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid, siguiendo los planteamientos que todos establecemos a nivel Estatal en la Confederación Salud Mental España, procurando la utilización de un lenguaje común. Para ello se ha aprobado del Código de Convivencia de la Federación Salud Mental Madrid en la Asamblea General de 17 de junio de 2020, además se ha difundido de la guía de estilo para medios de comunicación de la Confederación Salud Mental España.
- Se ha continuado recopilando las necesidades del movimiento asociativo mediante encuestas y reuniones, además en 2020, debido a la utilización de las plataformas online, ha sido el primer año que han acudido representantes de todas las asociaciones a una asamblea. En este bienio ha habido más reuniones que ninguno anterior de los diferentes colectivos que conforman la Federación. Debido a la convocatoria de un Pleno monográfico sobre Salud Mental en la Asamblea de Madrid, que tuvo que suspenderse por el COVID y a la convocatoria de elecciones en la Comunidad de Madrid de 4 de mayo de 2021 se realizó el esfuerzo de recopilar las reivindicaciones del movimiento asociativo de Madrid.
<https://saludmentalmadrid.org/elecciones4m/>
- En 2020 se ha seguido teniendo presencia en todas las entidades que formamos parte (CERMI CM, Confederación Salud Mental España, Consejos de Atención a la Discapacidad...) coordinando desde la Federación dicha representación.
- Se ha favorecido la incorporación de personas con problemas de salud mental en los órganos de gobierno de la Federación. En 2020 por primera participaron dos miembros en la Junta

Directiva en primera persona y en las asambleas cada vez hay más presencia de personas con problemas de salud mental de pleno derecho. Además, se invita a acudir a dichas las asambleas al Comité Madrileño en Pro Salud Mental en Primera Persona.

- Se ha procurado tener presencia en todos los actos a los que se ha invitado a la Federación y se ha participado activamente cuando se nos ha solicitado. La presencia virtual ha favorecido dicha asistencia y participación.
- Se han consolidado espacios de buenas prácticas donde poner en común conocimientos y experiencias, a los ya creados como las reuniones del Comité Madrileño Pro Salud Mental en Primera Persona o las reuniones de Técnicos (que se han llevado a cabo más que en otros años), se ha añadido espacios para técnicos y miembros de los órganos de gobierno (tratando principalmente temas relacionados a la subvención IRPF) y por primera vez se ha realizado un “Encuentro navideño. Espacio de cuidados” en diciembre de 2020. El PROSPEC llevado a cabo en 2021 también ha propiciado ese conocimiento mutuo.
- Se ha procurado mantener informadas e incentivar a las asociaciones federadas de las actividades del movimiento asociativo con tiempo suficiente para su participación. Se ha hecho difusión de las actividades de las asociaciones cuando se ha solicitado por las mismas.
- Estos dos años se ha informado a las asociaciones de las subvenciones que podían serles ventajosas y por primera la Federación ha realizado la presentación conjunta (con las asociaciones) de los proyectos en el IRPF con un gran éxito como se detalla en el siguiente punto.
- Se remite una gran cantidad de información relativa a la salud mental, llegando las asociaciones a solicitar un mayor filtrado en la información que se remite al ser de un volumen considerable.
- Se ha enviado información sobre las distintas actividades de formación que consideramos de interés para las asociaciones federadas, ofertadas por la Confederación Salud Mental España, la Fundación Manantial u otras entidades, llevándose a cabo más de 50 formaciones además del PROSPECT de que se beneficiaron 30 personas.
- Se ha procurado estar al día en las redes sociales de actividades tanto de la Federación como de las asociaciones y otras entidades afines. En 2020 al no haber personal profesional de comunicación y debido a la escasez de personal y las horas de dedicación que procuraron a la gestión del IRPF el objetivo se cumplió de manera más parcial, en 2021 todas las actividades que desde las asociaciones se han pedido difundir, se han difundido tanto entre las asociaciones, como en el calendario de la página web de la federación y en redes sociales y al tener una persona media jornada técnica de comunicación, se mejoraron los resultados, si bien, se va a prescindir de dicha persona y se contratará una nueva para 2022, ya que no cumplió con lo que se esperaba de ella.

En cuanto al punto 3, Sostenibilidad económica.

Año a año la Federación va alcanzando una mayor sostenibilidad económica. En 2020 se consiguió una nueva subvención para el proyecto de ocio y deporte a través de la Fundación Obra Social La Caixa, una subvención de incentivación a la conciliación laboral de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, y se aumentó la cantidad que podía solicitarse en la subvención de Fomento del asociacionismo del Ayuntamiento de Madrid consiguiendo la Federación una suma superior de ingresos. Para 2021 La Federación ha alcanzado una mayor solvencia económica gracias a la gestión de la convocatoria conjunta del IRPF. La gestión de IRPF en 2021 a través de la Federación, nos ha permitido mejorar los ingresos por esa vía de las asociaciones que han participado en la convocatoria, siendo la Federación Salud Mental Madrid la única entidad de CERMI Madrid que no ha necesitado concesión directa (subvenciones con una cantidad limitada para entidades con proyectos de continuidad que no recibieron nada de la subvención IRPF) al haber recibido más este año que cuando se gestionaba de forma estatal. Para los proyectos con ejecución en 2021 se consiguieron 150.000€ más que cuando se gestionaba de manera estatal para el movimiento asociativo de Madrid, llegando a la cantidad de 283.270,82€. En 2021 se ha hecho solicitud de nuevo conjunta para proyectos de IRPF con ejecución en 2022 y se han conseguido para ese año aproximadamente 50.000€ más que el año anterior y se ha conseguido subvención para dos proyectos más, Proyecto de Jóvenes y Salud Mental y Proyecto de Mujeres y Salud Mental.

Se ha cumplido con la creación en la página web de la posibilidad de colaborar con la Federación económicamente vía donación, para ello se ha contratado el servicio con el banco y PayPal, y establecido los mecanismos de control y contabilidad con la asesoría contable de la Federación. En 2021 se realizó la campaña de donaciones “Regala Salud Mental”. Y se ha recibido más de 2.000€ en donaciones.

La Federación mantuvo una reunión con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para conseguir aumento de la subvención tanto nominativa de la Federación como de mantenimiento de las asociaciones y se le indicó que los presupuestos para ese año habían sido prorrogados por lo que no se pudo aumentar esas cantidades. En octubre de 2021 se mantuvo una reunión con el Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social y se realizó esta petición además de comentarle la posibilidad de que se destines fondos europeos a proyectos de salud mental y asistencia personal, y la Federación obtuvo el compromiso por parte de la administración del estudio de sus propuestas.

La Federación ha seguido remitiendo información y dado apoyo a las asociaciones sobre subvenciones, ayudas y gestiones (Plan de Igualdad, Calidad, inscripción en Registros, utilidad pública...) que puedan beneficiar al sostenimiento económico de la Federación y de las asociaciones.

En el punto 4, Incidencia política, sensibilización y Defensa de Derechos Humanos.

Se ha continuado representado al movimiento asociativo ante los organismos oficiales e institucionales, públicos y privados, con competencias en ámbitos que inciden, directa y/o indirectamente, y en materia de salud mental. Cabe destacar la solicitud de la Federación a las asociaciones para escuchar y recopilar las necesidades y reivindicaciones del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid, de cara al Pleno de Salud Mental que se iba a llevar a cabo en la Asamblea de Madrid si bien la respuesta fue ínfima. Dicho pleno se vio suspendido debido a la pandemia. Volvió a impulsarse la recopilación de necesidades de cara a las elecciones de la Comunidad de Madrid. Realizado y difundido ese trabajo se solicitó reunión con los diferentes candidatos de los partidos políticos, reuniéndose la Federación con los dos partidos políticos que respondieron a esa petición. Se sigue trabajando en fomentar la autonomía y vida independiente de las personas con problemas de salud mental y el desarrollo de su plena ciudadanía. Para ello en 2020 se ha participado con representantes en primera persona en la jornada del CERMI Madrid de autonomía del 20 de noviembre y en diciembre se ha mantenido una reunión con la Dirección General de Dependencia para trabajar en relación a la figura del personal, también se ha participado en las formaciones de asistencia personal de la Confederación Salud Mental España a través de miembros de las asociaciones.

Además, a finales de 2021 la Federación tuvo la oportunidad de ser escuchada en la Asamblea de la Comunidad de Madrid en la jornada “La Salud Mental en la Comunidad de Madrid” en la que participó la presidenta de la Federación, el vicepresidente y la responsable de la oficina de la defensa.

Se ha manifestado la opinión de la Federación en relación al Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica en la Confederación Salud Mental España y se ha mantenido contacto con los diferentes partidos políticos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento para la mejora del bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familias y en la defensa de sus derechos.

Se ha contactado con otras entidades y colectivos, prestando especial atención a colectivos de salud mental de la Comunidad de Madrid (Observatorio de Salud Mental, sección de Derechos Humanos de la AEN), se ha solicitado reunión con Orgullo Loco sin éxito y se ha recuperado el contacto con la Asociación Madrileña de Salud Mental.

En 2021 desde la Federación se ha participado en dos comités de Familiares y Usuarios de hospitales de Madrid, Hospital Gregorio Marañón y Hospital Clínico San Carlos, y en el Comité de Ética Asistencial en Salud Mental para la zona Sur de Madrid, y en ellos se han compartido buenas prácticas y se está contando con la Federación para jornadas y futuros proyectos de aplicación de la Planificación de Decisiones Anticipadas o Voluntariado.

La Oficina de la Defensa ha ido consolidándose y dándose a conocer en estos dos años. Se ha producido un cambio de personal de 2020 a 2021, si bien ambas personas han realizado una gran labor en el desempeño de sus funciones.

Cabe destacar el apoyo que se ha realizado de la Oficina de la Defensa en relaciones institucionales acompañando a reuniones como las mantenidas con los Viceconsejeros y Directores Generales de Humanización, con la Coordinadora de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, la Subdirectora General de Humanización de la Asistencia, Bioética y Atención al Paciente o el Jefe de Área de Derecho Sanitario y Bioética, en las Comisiones de Pacientes, donde la Federación ha vuelto a reivindicar la transparencia en relación los protocolos de internamientos, de contenciones. Ha solicitado la aplicación de las instrucciones previas para Salud Mental, la posibilidad de remuneración para los agentes de apoyo mutuo y otros derechos importantes.

En 2020 se trabajó en un convenio con la AMTA (Agencia Madrileña de Tutela de Adultos) que se vio frustrado por el COVID y que se retomó en 2021, adaptándose a las nuevas necesidades por la aplicación de la Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica que entró en vigor el pasado día 3 de septiembre de 2021 y que se espera pueda llegar a firmarse en 2022.

Se sigue trabajando en la línea de la Confederación Salud Mental España en la defensa de los Derechos Humanos enmarcados en los objetivos de desarrollo sostenible que conforman la Agenda 2030 (Objetivo 3: Salud y bienestar, Meta 4: Promover la salud mental y el bienestar). La presidenta de la Federación se ha formado en este sentido y se ha asistido a la jornada realizada al efecto por la Confederación Salud Mental Madrid.

En 2021 por fin se consiguió una reunión con la Consejería de Educación y se ha presentado por parte de la Federación los dos proyectos educativos de la Confederación Salud Mental España, en relación a la formación, prevención y sensibilización en centros educativos mediante las asociaciones federadas. Quedando la Federación pendiente de respuesta.

En este bienio se ha seguido fortaleciendo la comunicación de la Federación a través de su página web, redes sociales, notas de prensa, campañas de sensibilización y en 2021 por primera vez se ha podido contar con una técnica de comunicación a media jornada.

En el punto5, Seguimiento y evaluación.

Al finalizar el año 2020 se realizó un breve informe para analizar los objetivos cumplidos y los que quedaban pendientes de cumplir, cumpliendo dicho compromiso y de igual manera este documento una vez finalizado el año 2021 cumple con el objetivo de realizar una evaluación de la consecución de los objetivos en todo el periodo.

Madrid, 3 de enero de 2022.